

## POLÍTICAS EVENTO ESPECIAL GOBERNACIÓN, 01 DE JULIO, CAJASAN

En atención al desarrollo de las dinámicas comerciales asociadas a impactar positivamente en el ahorro de los productos de la canasta básicas de los afiliados de la caja, aún más, frente al impacto generado en sus compras por efecto de la inflación, se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones:

1. El evento comercial estará disponible el 1 de julio de 2023.
2. El evento es exclusivo para todos los afiliados de la gobernación de Santander.
3. La dinámica del evento consiste que todo el supermercado va a tener el 10% de descuento por ser el día especial de la gobernación y adicional el supermercado otorgara otro 10% en todo el supermercado en **total seria un 20% en todo el supermercado** hasta agotar recurso en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro.
4. El descuento del **20% No aplica** para las concesiones, licores, cigarrillos, sal, productos maternos infantiles, medicamentos, medicamentos OTC.
5. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad, el cual le permite tener acceso al **código de seguridad que tecnológicamente le va a otorgar en la caja registradora el descuento establecido para el evento.**
6. El descuento aplica a una única compra por afiliado cotizante.

7. Máximo 6 unidades por referencia.
8. El descuento no es acumulable con subsidios otorgados por Cajasan (Cuota monetaria, día especial de empresa, de afiliados, entre otros)
9. Los afiliados deben estar al día con aportes del mes de mayo de 2023.
10. Los nuevos afiliados de junio que obtendrán el beneficio son aquellos que hayan realizado el pago de sus aportes antes del 26 de junio de 2023, para aquellos que no registre el pago en las condiciones mencionadas no les aplica el descuento.
11. Los afiliados tipo S/0 no les aplica descuento.
12. Solo aplica el descuento para los afiliados pensionados que aportan el 2% según su categoría.
13. Solo aplica el descuento para los afiliados independientes que aportan el 2% según su categoría.
14. Los descuentos NO aplican para la tienda virtual [www.tucajasan.com](http://www.tucajasan.com), solo para tiendas físicas.